

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ADENDA No. 02

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 09 de 2023

OBJETO: “SUMINISTRO DE PRUEBAS, REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE CONFORME A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.”

El Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, Acuerdo 047 de 2022, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2021 y Resolución 208 de 2022 y Resolución 286 de 2022 y Resolución 521 de 2022 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, expide la presente adenda con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que mediante Resolución 198 del 24 de abril de 2023 se dio apertura al proceso de selección No. 09 de 2023 -- Convocatoria Pública, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE PRUEBAS, REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE CONFORME A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ”
2. Que atendiendo al cronograma dispuesto para el proceso de selección se llevó a cabo la Actividad correspondiente a “Radicación de Observaciones y/o Aclaraciones al Pliego de Condiciones y sus Anexos”, la cual se estableció para el día 26 de abril de 2023 hasta las 05:00 p.m., donde se recibieron observaciones por las firmas: 1) ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S., 2) TERUMO BCT COLOMBIA S.A., 3) BIOCIENTÍFICA LTDA., 4) BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA., y la empresa 5) FRESENIUS KABI COLOMBIA S.A.S.; las cuales fueron analizadas por el Hospital y se presentó respuesta a fecha 02 de mayo de 2023 a través de la página web del Hospital y el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.
3. Que dentro del plazo establecido para ello en el cronograma de la Convocatoria, se recibieron observaciones a través del correo electrónico contratacion@hus.org.co

[Handwritten signature]

4. Que de las observaciones recibidas por el medio en líneas arriba enunciado, se evidencia que se objetaron algunos puntos que al verificar el Hospital, se coincide con el observante y se hace necesario modificar lo pertinente a dichas observaciones.
5. Que por lo anterior y teniendo en cuenta las respuestas dadas desde la parte Jurídica, Financiera, Técnica y Aspectos Generales, por las áreas competentes del proceso, se reunió el día 02 de mayo de 2023 el Comité de Compras y Contratos quienes las aprobaron de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Gestión de Bienes y Servicios - Compra por Convocatoria Pública, Código de Documento No. 02GBSO8, Numeral 7- Descripción de Actividades- ID-5- Observaciones a los Pliegos de Condiciones "En caso de que la respuesta a las observaciones modifiquen los pliegos de condiciones la Dirección Administrativa convoca a Comité de Compras y contratos y se realizará la respectiva adenda".
6. Que el día 02 de mayo de 2023, se dio respuesta a las observaciones presentadas por las firmas observantes al Pliego de Condiciones y sus Anexos de acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Actividades, de donde se consideraron generar algunas modificaciones en aras de contribuir con la participación y transparencia del proceso de selección y se presentó la **ADENDA No. 1** al proceso.
7. Que a fecha 4 de mayo de 2023, la empresa **BIOCIENTIFICA LTDA** a través del correo electrónico presenta observación (Considerada como extemporánea) en relación al grupo de **INMUNOHEMATOLOGÍA** del Banco de Sangre, que a texto cita:

"(...)

NUMERAL 1.9.1 ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

BANCO DE SANGRE – INMUNOHEMATOLOGÍA

El presupuesto para el año 2022 fue de \$457.456.573 y para el año 2023 es de \$299.732.160. lo cual disminuyó en \$157.724.413 cuyo porcentaje de disminución fue del 65.5% , solicitamos sea revisado por ustedes, ya que qué hay un aumento en cantidades en la presente convocatoria por encima del 40%; para los siguientes ítems: 108, 111, 112 y del ítem 116 al 135, solicitamos muy comedidamente nos puedan colaborar revisando y ajustando las cantidades solicitadas o el presupuesto para el grupo ya que bajo esas condiciones es inviable que nos podamos presentar a dicha convocatoria.

(...)"

8. Que recepcionada la observación, la misma es trasladada al área técnica de donde se presenta la necesidad (Almacén General - Banco de Sangre) para su revisión y emisión de correspondiente respuesta, siendo esta:

"(...)

Se acepta la observación. Toda vez que desde el área técnica se revisa la misma y se observa que por error involuntario de transcripción en el cuadro de distribución de los diferentes grupos, con sus respectivas sedes y valor total por cada uno de ellas, en el cuadro de los grupos correspondientes al servicio de Banco de Sangre, específicamente los grupos de Inmunoserología e Inmunohematología, se invirtieron los valores. Fe de lo mencionado con anterioridad, se evidencia en el numeral IX. ANALISIS QUE SOPORTA EL PRESUPUESTO ESTIMADO, página 29 a la 40 de los estudios previos publicados para la presente convocatoria. En los mismos se evidencia que a partir del ítem 99 al ítem 105, al realizar la suma del presupuesto proyectado da un total de

\$299.732.160,00, para el área – grupo INMUNOSEROLOGIA y del ítem 106 al 135 para el área – grupo de INMUNOHEMATOLOGIA, da un valor de \$763.500.408,30

Por lo anterior, se hace necesario presentar claridad y modificación correspondiente a la CONVOCATORIA PÚBLICA 09 DE 2023, en proceso.

Con el fin de presentar modificación aclaratoria, el cuadro de presupuesto quedará de la siguiente manera:

SERVICIO	ÁREAS	HUS BOGOTÁ	UFZ	HRZ	VALOR TOTAL (HUS + U.F.Z. + HRZ)
LABORATORIO CLÍNICO	COAGULACIÓN	74.571.125,00	24.587.892,00	68.939.909,00	168.098.926,00
	INMUNOQUIMICA	461.090.165,00	135.686.278,50	355.458.695,00	952.235.138,50
	MICROBIOLOGIA	257.070.624,12	10.614.138,60	242.171.459,12	509.856.221,84
	TOMA DE MUESTRAS	74.369.521,00	20.585.956,50	74.369.521,00	169.324.998,50
BANCO DE SANGRE	INMUNOSEROLOGIA	255.091.200,00	19.131.840,00	25.509.120,00	299.732.160,00
	INMUNOHEMATOLOGIA	445.477.741,80	57.979.939,50	260.042.727,00	763.500.408,30
	SEPARACIÓN DE COMPONENTES	239.661.176,40	22.913.181,90	64.733.637,60	327.307.995,90
TOTAL		1.807.331.553	291.499.227	1.091.225.069	3.190.055.849

(...)"

9. Que por lo citado en el numeral anterior, y que como resultado al análisis correspondiente representa modificación al Pliego de Condiciones y al Anexo No. 9 Precios Techo Grupos y Sedes, se reunió el día 04 de mayo de 2023 el Comité de Compras y Contratos, quienes aprobaron la respuesta y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Gestión de Bienes y Servicios - Compra por Convocatoria Pública, Código de Documento No. 02GBSO8, Numeral 7- Descripción de Actividades- ID-5- Observaciones a los Pliegos de Condiciones "En caso de que la respuesta a las observaciones modifiquen los pliegos de condiciones la Dirección Administrativa convoca a Comité de Compras y contratos y se realizará la respectiva adenda", recomendaron realizar la correspondiente Adenda Modificatoria.
10. Que el día 04 de mayo de 2023, se publicó respuesta a la observación presentada por la empresa **BIOCIENTIFICA LTDA** en la página web del Hospital www.hus.org.co y en el **SECOPII**, donde se consideró generar modificación en aras de contribuir con la participación y transparencia del proceso de selección.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Modifíquese el numeral 1.6 **PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 09 de 2023 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, modificándose el cuadro de distribución del presupuesto de acuerdo a los grupos de Laboratorio y Banco de Sangre,

que maneja la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, invirtiendo los valores correspondientes a las sedes y el valor total de las sedes para los grupos de **INMUNOSEROLOGÍA Y INMUNOHEMATOLOGIA**; por lo tanto, a partir de la presente adenda entiéndase este numeral de la siguiente manera:

"(...)

1.6 PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** dispone dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2023, recursos por valor de:

UNIDAD FUNCIONAL	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ	\$ 1.807.331.553
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	\$ 291.499.227
HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	\$ 1.091.225.069
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 3.190.055.849

Distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a los grupos de Laboratorio y Banco de Sangre, que maneja la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**.

SERVICIO	ÁREAS - GRUPOS	HUS BOGOTÁ	UFZ	HRZ	VALOR TOTAL (HUS + U.F.Z. + HRZ)
LABORATORIO CLÍNICO	COAGULACIÓN	74.571.125,00	24.587.892,00	68.939.909,00	168.098.926,00
	INMUNOQUIMICA	461.090.165,00	135.686.278,50	355.458.695,00	952.235.138,50
	MICROBIOLOGIA	257.070.624,12	10.614.138,60	242.171.459,12	509.856.221,84
	TOMA DE MUESTRAS	74.369.521,00	20.585.956,50	74.369.521,00	169.324.998,50
BANCO DE SANGRE	INMUNOSEROLOGIA	255.091.200,00	19.131.840,00	25.509.120,00	299.732.160,00
	INMUNOHEMATOLOGIA	445.477.741,80	57.979.939,50	260.042.727,00	763.500.408,30
	SEPARACIÓN DE COMPONENTES	239.661.176,40	22.913.181,90	64.733.657,60	327.307.995,90
TOTAL		1.807.331.553	291.499.227	1.091.225.069	3.190.055.849

El presupuesto total estimado se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 983 de fecha 17 de abril de 2023 expedido por la Dirección Financiera de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**.

El valor del presupuesto oficial incluye IVA y/o demás contribuciones que tengan lugar al momento de presentar su oferta económica.

"(...)"

SEGUNDO: Modifíquese y Publíquese el Anexo No 9. Precios Techo Grupos y Sede del Pliego de Condiciones dispuesto para la Convocatoria Pública No. 9 de 2023 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, modificándose el cuadro de distribución del presupuesto de acuerdo a los grupos de Laboratorio y Banco de Sangre, que maneja la

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, invirtiendo los valores correspondientes a las sedes y el valor total de las sedes para los grupos de INMUNOSEROLOGÍA Y INMUNOHEMATOLOGÍA; por lo tanto, a partir de la presente adenda entiéndase de la siguiente manera e identificándose el anexo 9 con el nombre de Anexo No 9. Precios Techo Grupos y Sede Modificado:

"(...)

ANEXO 9

PRECIOS TECHO

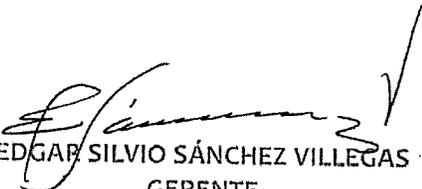
OBJETO: SUMINISTRO DE PRUEBAS, REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE CONFORME A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.

SERVICIO	ÁREAS- GRUPOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ	UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL (HUS + U.F.Z. + HRZ)
LABORATORIO CLÍNICO	COAGULACIÓN	\$ 74.571.125,00	\$ 24.557.892,00	\$ 68.939.900,00	\$ 168.098.926,00
	INMUNOQUÍMICA	\$ 461.090.165,00	\$ 135.686.278,50	\$ 355.458.695,00	\$ 952.235.138,50
	MICROBIOLOGÍA	\$ 257.070.624,72	\$ 10.617.138,60	\$ 242.171.459,12	\$ 509.856.221,84
	TOMA DE MUESTRAS	\$ 74.369.521,00	\$ 20.585.956,50	\$ 74.369.521,00	\$ 169.324.998,50
BANCO DE SANGRE	INMUNOSEROLOGÍA	\$ 255.091.200,00	\$ 19.131.810,00	\$ 25.509.120,00	\$ 299.732.160,00
	INMUNOHEMATOLOGÍA	\$ 445.477.741,80	\$ 57.974.939,50	\$ 260.042.727,00	\$ 763.504.408,30
	SEPARACIÓN DE COMPONENTES	\$ 239.661.176,40	\$ 27.973.181,90	\$ 64.233.437,60	\$ 327.307.995,90

(...)"

TERCERO: Los demás términos y especificaciones del Pliego de condiciones y sus anexos quedan incólumes.

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de mayo del año 2023.


EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS
GERENTE

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Elaboró: Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

Visto Bueno: Jefe Oficina Asesora Jurídica